

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,  
Volumen 9, Número 1.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1)

# **LOS DESAFÍOS DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL FENÓMENO MIGRATORIO Y EL DESARROLLO DE LA REGIÓN TIJUANA-SAN DIEGO**

**THE CHALLENGES OF PUBLIC POLICY FORMULATION IN THE  
MIGRATION PHENOMENON AND THE DEVELOPMENT OF THE  
TIJUANA-SAN DIEGO REGION**

**Martín Cutberto Vera Martínez**  
Universidad Autónoma de Baja California

**Fabricio López Jiménez**  
Universidad Autónoma de Baja California

## Los desafíos de la formulación de políticas públicas en el fenómeno migratorio y el desarrollo de la región Tijuana-San Diego

Martín Cutberto Vera Martínez<sup>1</sup>

[martin.vera@uabc.edu.mx](mailto:martin.vera@uabc.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-3415-9357>

Universidad Autónoma de Baja California  
México

Fabrizio López Jiménez

[fabrizio.lopez@uabc.edu.mx](mailto:fabrizio.lopez@uabc.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-1172-8999>

Universidad Autónoma de Baja California  
México

### RESUMEN

En 2023, las Naciones Unidas, estimaron que el 3,6% de la población mundial vive fuera de su país de origen, obligada a migrar por diversas razones, como la pobreza, la atención médica, educación, el acceso a alimentos y una vivienda digna, o el desplazamiento forzado (Naciones Unidas, 2023). Por tanto, es necesario estudiar el ¿cómo?, ¿por qué? y ¿cuáles políticas públicas los gobiernos adoptan basándose en los resultados para competir y enfrentar los desafíos internacionales y su interdependencia? Por ello, es importante identificar las insuficiencias e irregularidades para una implementación idónea de políticas públicas. En virtud de que el capital humano y la competitividad regional puedan detonarse, las instituciones deben ajustarse al dinamismo creciente de la demanda de la región fronteriza entre Estados Unidos y México. En relación con lo anterior, el artículo busca contestar preguntas como ¿cuentan San Diego y Tijuana con políticas públicas para atender a la población migrante?, ¿es necesaria la implementación de políticas públicas para atender a la población migrante?

**Palabras clave:** integración, migración, políticas públicas, desarrollo regional, frontera México-Estados Unidos

---

<sup>1</sup> Autor principal.

Correspondencia: [martin.vera@uabc.edu.mx](mailto:martin.vera@uabc.edu.mx)

# **The challenges of public policy formulation in the migration phenomenon and the development of the Tijuana-San Diego region**

## **ABSTRACT**

In 2023, the United Nations estimated that 3.6% of the world's population lives outside their country of origin, forced to migrate for various reasons, such as poverty, healthcare, education, access to food and housing, dignity, or forced displacement (United Nations, 2023). Therefore, it is necessary to study the how?, why? And what public policies do governments adopt based on the results to compete and face international challenges and their interdependence? Therefore, it is important to identify insufficiencies and irregularities for an ideal implementation of public policies. Because human capital and regional competitiveness can be triggered, institutions must adjust to the growing dynamism of demand in the border region between the United States and Mexico. In relation to the above, the article seeks to answer questions such as: Do San Diego and Tijuana have public policies to serve the migrant population? Is the implementation of public policies necessary to serve the migrant population?

**Keywords:** integration, migration, public policies, regional development, mexico-united states border

*Artículo recibido 09 enero 2025*

*Aceptado para publicación: 14 febrero 2025*



## INTRODUCCIÓN

### ¿Existe un enfoque territorial de políticas públicas?

La vida de los migrantes resulta, sin duda, difícil y compleja; en ocasiones, cruzan fronteras en condiciones climáticas extremas o se aventuran en entornos riesgosos con el propósito de buscar una oportunidad para una vida mejor. En ese sentido, a medida que la sociedad ha progresado, las personas han migrado en busca de mejores oportunidades laborales que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, (Gutiérrez, Romero, Arias & Briones, 2020).

En ese sentido, a medida que la sociedad ha avanzado, el hombre ha tenido que migrar con la intención de encontrar mayores oportunidades de mejora de su calidad de vida y la de su familia (Gutiérrez, Romero, Arias & Briones, 2020). De acuerdo con Ruiz (2022), el flujo migratorio está adquiriendo un carácter hemisférico, lo que conlleva a que las políticas de control migratorio implementadas por Estados Unidos sean incongruentes, insuficientes y apartadas de los principios de derechos humanos. Esto demanda el desarrollo de nuevas estrategias regionales. En principio, se debe partir de la idea de desarrollar políticas públicas, desde un enfoque regional. Lo que implica enfatizar los requisitos y el modelo de gobiernos transparentes, eficaces, descentralizados y con un enfoque sustentable. Esto se fundamenta en la idea desarrollada por Pujadas y Font (1998), citado en Moncayo (2019), de que una política regional tiene dos acepciones principales: el conjunto de medidas destinadas a reducir los desequilibrios o las disparidades interregionales y las acciones emprendidas en el interior de las regiones para promover su propio desarrollo. Bajo esta primera concepción, es importante señalar que, según la Organización de las Naciones Unidas (2023), la frontera norte de México es un punto crucial de interacción para diferentes flujos migratorios, con personas que huyen de la violencia y se desplazan hacia la frontera con la intención principal de cruzar a los Estados Unidos. No obstante, de acuerdo con Isacson & Meyer (2022), más del 90% de estas personas migrantes en busca de protección fueron retornadas a México, donde organizaciones de derechos humanos han documentado patrones de abuso sistemático, incluyendo asaltos, robos, violaciones y secuestros. Esto contrasta con la realidad de que, una década atrás en México, los migrantes centroamericanos podían transitar con relativa seguridad, pero a partir de 2007, el crimen organizado encontró en el secuestro de migrantes una fuente estable de ingresos (Izcara, 2015, citado en Llanos, 2023). Asimismo, la migración ha evidenciado la falta de respuestas regionales pertinentes, coherentes y humanizadas, lo que da lugar a

reflexionar sobre las relaciones y retos que existen entre la gestión de las migraciones y los principios de integración, regionalismo y multilateralismo (Hernández y Campos, 2023).

Según Ruiz (2022), la migración es el resultado de una compleja mezcla de factores que motivan la migración, mismos que requieren atención pública y políticas regionales que ayuden a adaptarse localmente. En ese sentido, comprender los obstáculos que enfrentan los migrantes es crucial para abordar la complejidad de un fenómeno creciente en el Siglo XXI. Teniendo en cuenta a Moncayo (2019), el enfoque clásico de las políticas públicas busca razones de eficiencia y equidad para garantizar el crecimiento cohesionado de la economía nacional, con énfasis en el apoyo a los territorios más rezagados y por ello es aplicable al fenómeno migratorio.

Lo expuesto puede explicar la operatividad de las políticas, así como su suficiencia o insuficiencia en el tema expuesto. El Estado enfrenta desafíos en la implementación de políticas públicas, por lo que proporciona herramientas a las administraciones públicas para mejorar su gestión, aunque de manera no lineal ni exponencial. Una segunda aproximación que ofrece esta teoría es lo que en el medio anglosajón se conoce como “*regional planning*”, que tiene como objetivo afirmar las especificidades regionales, con independencia de su contextualización nacional (Moncayo, 2019).

En ese contexto, la frontera entre México y Estados Unidos ha experimentado un importante flujo de migrantes centroamericanos, quienes abandonaron sus países por diversas motivaciones. Como resultado, ambos países enfrentan el desafío de la presencia migrante con necesidades cada vez más complejas. De acuerdo con los datos publicados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021), en México se registraron 43,025 personas en situación migratoria irregular. Mientras que el U.S. Census Bureau, citado por el *Migration Policy Institute* (2023), contabilizó 3,820,000 personas en situación migratoria irregular en Estados Unidos en el mismo año. Por lo tanto, es fundamental analizar las condiciones que permitan a los migrantes contribuir al desarrollo positivo en las ciudades de tránsito o destino. Con este propósito, se plantea que la inclusión de los migrantes depende de políticas públicas que aborden diversas áreas de oportunidad, como el mercado laboral, los servicios de integración, la calidad de vida y la diversidad étnica.

En ese sentido, según Avilez (2023), *The American Immigration Council* ha monitoreado mil proyectos de ley relacionados con la inmigración durante 2023, con el propósito de promover la inclusión de las

poblaciones inmigrantes en los estados. Estos proyectos abarcan legislaciones para eliminar obstáculos en licencias ocupacionales y empleo, ampliar el acceso a la educación superior y reforzar los recursos estatales para ayudar a los inmigrantes a acceder a servicios esenciales. Por otro lado, un factor crucial que ha limitado el crecimiento de los programas de reasentamiento es la dificultad de coordinar de manera eficaz el trabajo entre las numerosas partes involucradas en estos sistemas (Skodo & Zanzuchi, 2023). De acuerdo con Le Coz & Sohts (2023), el desarrollo de un país está influenciado por las migraciones, lo que afecta al desarrollo tanto de los países de tránsito como de destino. Por lo tanto, el desarrollo social y económico de las regiones con esta dinámica, está relacionado con la migración. Por ello, Ramazani (2023), propone que los estados y los actores internacionales buscan formas más efectivas de abordar los desafíos en la elaboración y aplicación de políticas migratorias.

De acuerdo con Gutiérrez, Romero, Arias & Briones (2020), la migración constituye un componente fundamental de los procesos demográficos, junto con la natalidad y la mortalidad, introduciendo cambios en el tamaño, composición y distribución de la población. En los últimos años, se han observado caravanas de movilidad, definidas como grupos masivos de migrantes que realizan su travesía migratoria, incluyendo a personas que viajan solas, en familia, o en pequeños grupos (Torre, 2023). Por ende, resulta crucial implementar políticas migratorias que estén sujetas a una evaluación constante de sus resultados, respaldadas por información detallada y confiable para atender a la población migrante (Sánchez-Montijano & Zedillo, 2022). Sin embargo, por principio, la obtención de datos precisos es un desafío, ya que las personas en movimiento dentro del país no son registradas por ninguna institución. Además, las contribuciones de las personas extranjeras no están debidamente documentadas, tanto en función de su impacto en términos económicos y culturales como en diversas áreas de oportunidad.

Entonces, este estudio se ocupa de responder a interrogantes de cómo, por qué y cuáles políticas públicas adoptan los gobiernos para competir y enfrentar los desafíos globales y su interconexión, así como a identificar las insuficiencias e irregularidades, así como las decisiones y mecanismos para su implementación en el seno de las instituciones públicas, desagregando las capacidades jurídicas, organizativas, administrativas y presupuestales, entre otras, que hacen posible la implementación de las políticas públicas. Por lo tanto, es una investigación que busca adoptar el enfoque de caso, para avanzar en la ruta planteada por los autores de políticas públicas, en el sentido de ocuparse de la implementación, de

lo que efectivamente hacen los gobiernos, rastreando en variables específicas de las instituciones. Esperamos que pudiera ser un marco de referencia para más estudios que apliquen la teoría en los asuntos públicos, para contribuir a comprenderlos mejor y a aportar herramientas para su mejor solución.

## **METODOLOGÍA**

La metodología empleada en el documento se centra en un enfoque que permite analizar de manera realista los logros, insuficiencias y alcances de proyectos relevantes para el desarrollo social, como los acuerdos comerciales que afectan la competitividad y el desarrollo económico. Esto se logra considerando el proceso de formulación de políticas como un conjunto de etapas interrelacionadas que proporcionan un marco general para comprender dicho proceso. Sin embargo, aunque este modelo basado en el ciclo de políticas —que incluye la identificación del problema, formulación, implementación, evaluación y retroalimentación— es útil para estructurar el análisis, presenta limitaciones al simplificar procesos que en la práctica son complejos y contingentes. Las críticas señalan que los procesos no son lineales, ya que las etapas pueden solaparse y verse afectadas por factores externos como cambios políticos o económicos imprevistos. Por tanto, un enfoque más realista requiere modelos flexibles que consideren las interdependencias y particularidades del contexto.

Además, el documento subraya la importancia de realizar diagnósticos de situación como fundamento para la formulación de políticas. Dichos diagnósticos permiten entender con mayor precisión los problemas y diseñar intervenciones más efectivas. La identificación del problema se establece como el punto de partida esencial en el desarrollo de políticas públicas, ya que estas se moldean en función de los diagnósticos realizados. Un análisis basado en evidencia asegura que las políticas no solo aborden los síntomas superficiales, sino también las causas estructurales. Por ejemplo, en el contexto de acuerdos comerciales, un diagnóstico riguroso puede evaluar no solo la balanza comercial, sino también el impacto en el empleo y la equidad social.

Por último, para que los proyectos y políticas tengan un impacto positivo en el desarrollo social, es fundamental adoptar un enfoque integral que incluya tanto una comprensión profunda del contexto como un proceso continuo de evaluación y ajuste, objetivo del estudio. Las políticas públicas basadas en diagnósticos realistas y precisos están mejor posicionadas para generar cambios sostenibles y mejorar el

bienestar social a largo plazo. Así, se parte del principio de que el proceso de formulación de políticas debe ser responsivo y adaptativo, para enfrentar los desafíos complejos del entorno social y económico.

El trabajo es esencialmente cualitativo, aunque se allega de múltiples datos e indicadores cuantitativos para plantear las respuestas a sus preguntas y objetivos de investigación en torno a las capacidades reales de los gobiernos locales para atender fenómenos complejos que se presentan hoy día.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Trazando una ruta de políticas públicas.**

De acuerdo con Velasco & Vielma (2022), la migración entre México y Estados Unidos, así como sus bases sociales, económicas, políticas y geográficas, ha generado un flujo constante de personas ya sea de sur a norte o de norte a sur. En este contexto, las ciudades de Tijuana y San Diego enfrentan diariamente un amplio flujo migratorio. Con un enfoque centrado en el capital humano, la competitividad regional podría aumentar si las instituciones se adaptaran al dinamismo creciente de la demanda en la región binacional transfronteriza. Esta alternativa requeriría políticas públicas integrales que apoyen a las entidades gubernamentales de manera efectiva, promoviendo la descentralización y realizando reformas judiciales que respalden la migración.

Es importante destacar la inclusión migratoria económica puede contribuir a generar mayores ingresos fiscales en los tres niveles de gobierno. El impacto fiscal positivo es directo en la medida en que los migrantes pagan impuestos, y también puede ser indirecto si el aumento de la actividad económica resulta en mayores ingresos públicos. Por lo tanto, esta situación beneficia a todas las partes involucradas, lo que genera un escenario de ganar-ganar en el que toda la población se ve favorecida.

En consecuencia, una política efectiva se caracteriza por el flujo continuo de información e ideas, además de contar con una perspectiva institucional. Las políticas públicas son gestionadas por instituciones que definen su patrón de funcionamiento y sus relaciones con otras organizaciones y actores en su entorno. Por lo tanto, pueden incorporar sistemas de indicadores o valores cuantitativos que reflejen los costos de operación de la política, sus impactos, éxitos y logros, al mismo tiempo que establezcan un vínculo entre el proceso de diseño de la política y su implementación.

En ese contexto, surge las preguntas ¿San Diego y Tijuana cuentan con políticas públicas para atender a la población migrante? ¿Es necesaria la implementación de nuevas o más amplias políticas públicas para

atender a la población migrante? En función de lo anterior, es fundamental alcanzar una definición de políticas públicas y comprender sus etapas como un proceso dinámico que opera en condiciones sociales, políticas y económicas cambiantes, influenciado por las agendas globales. Para comprender las dificultades que enfrenta la migración, es necesario definir qué son las políticas públicas y entender la concepción generalizada que se tiene por ellas.

Teniendo en cuenta que el Estado interviene en las políticas públicas a través de acciones positivas, como asignar presupuesto, establecer subsidios o diseñar programas dirigidos a resolver problemáticas específicas, se pueden identificar tres acepciones para el término en cuestión: la política en el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (*polity*); la actividad de organización y la lucha por el control del poder (*politics*); y la designación de los propósitos y programas de las autoridades (*policy*) (Roth, 2015).

Los objetivos de las políticas públicas se enmarcan y se implementan en el marco de un ordenamiento jurídico específico. En cuanto a su diseño, se deben considerar varios componentes que permitan evaluar de manera objetiva cómo el Estado cumple con sus obligaciones y con el ejercicio progresivo y la protección de los derechos. Para precisar lo que es una política pública, se debe tener en cuenta que existen múltiples definiciones debido a la complejidad del tema y a que los supuestos de los distintos enfoques y áreas de políticas pueden implicar énfasis diferentes. En ese sentido, en general, las políticas públicas suelen concebirse a partir de las etapas de problematización, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación.

Bajo esta perspectiva, las acciones gubernamentales, cuyos objetivos son de interés público y se logran con eficacia y eficiencia, constituyen las políticas públicas (Aguilar, 2012). Estas acciones están orientadas a cumplir objetivos de interés y beneficio social general, y se sustentan en razonamientos técnicos causales, para alcanzar las metas establecidas y asegurar que las intenciones de los gobernantes se traduzcan en hechos sociales.

Una política pública, en el sentido que promueve un enfoque objetivo, establece metas o indicadores que deben definirse en la medida de lo posible. Las políticas necesitan contar con sistemas de indicadores o valores cuantitativos que reflejen los costos de operación, los impactos, los éxitos y los logros de la política. Además, es crucial establecer un vínculo entre el proceso de diseño de la política y su implantación. Según Aguilar (2013), las políticas públicas surgen para llenar el vacío de conocimiento y comprender cómo se toman decisiones de gobierno: que supuestos, consideraciones y procedimientos se utilizan, así como las

formas de interacción entre los actores políticos y sociales, entre otros aspectos. En este sentido, una política pública se define como una combinación de leyes, regulaciones, acciones, políticas y otros factores relacionados con un tema específico. Por lo tanto, las políticas públicas deben considerarse como la estrategia amplia que utiliza el gobierno para llevar a cabo su trabajo. En otras palabras, son el conjunto relativamente estable de acciones gubernamentales que abordan asuntos que preocupan a algún sector de la sociedad mediante acciones definidas.

Esta característica de abordar las necesidades de las personas suele dividirse en diferentes categorías con relación a la sociedad, las cuales adoptan un enfoque metodológico para analizar la formulación de políticas. Esto, a su vez, permite un estudio exhaustivo de la formulación de políticas y ayuda a determinar su contenido, basándose en las etapas de las políticas públicas. En general, cuando se utiliza la idea del ciclo de políticas, es importante prestar especial atención al hecho de que el modelo es una guía para estudiar una realidad mucho más compleja.

### **Redes de apoyo para la atención migrante.**

La formulación de políticas se refiere al desarrollo de opciones de políticas específicas dentro del gobierno, en el cual la gama de posibilidades se reduce al excluir las opciones inviables, y varios actores trabajan para que su propuesta de solución destaque entre las restantes. Según Méndez (2020), el proceso de una política pública que se desarrolla en foros públicos es dinámico y complicado e implica un proceso tanto técnico como político de articulación y adecuación de los objetivos y los medios de los actores; por lo tanto, las políticas son acciones que contienen metas y herramientas para lograrlas.

Las políticas públicas engloban un conjunto de componentes mínimos que forman parte del proceso central, incluyendo la selección, la definición causal, el proyecto de ejecución y la propuesta de evaluación, elementos que requieren una sofisticación técnica considerable (Merino citado por Salazar, 2014). En este contexto, Tamayo (citado por Arias, 1997), da a entender que si bien las políticas públicas son una herramienta conceptual, algunas de estas políticas se desarrollan por los profesionales o modifican en respuesta a un evento catastrófico y otras surgen porque los individuos o grupos se organizan para dirigir el proceso y abordar un tema importante.

En ese sentido, son los funcionarios quienes diseñan políticas que acercan al público a un objetivo estatal o público deseado; e incluso si las ideas provienen de fuera del gobierno, la responsabilidad de la creación

de políticas recae en los funcionarios públicos. Una política establecida y llevada a cabo por el gobierno atraviesa varias fases desde el inicio hasta la conclusión, las cuales se presentan en la Figura 1.

**Figura 1.** *Fases de las políticas públicas.*



Nota: Elaboración propia a partir de la definición proporcionada por los diferentes autores consultados.

El proceso de formulación de políticas se entiende como un conjunto de etapas interrelacionadas que proporciona un marco general para comprender dicho proceso y señalan varias actividades y relaciones temporales cruciales que deben examinarse para continuar el estudio de la cuestión. Sin embargo, el modelo del ciclo de políticas presenta algunas limitaciones, como su descripción empírica de la realidad de la formulación de políticas, debido a su simplificación de procesos altamente contingentes y complejos. Además, las etapas suelen comprimirse, omitirse o cambiar su orden por completo (Dunn, 2017; Sabatier, 2019)

La identificación del problema se establece como el punto de partida fundamental en el proceso de desarrollo de políticas públicas. Para lograr un buen desarrollo, es crucial definir claramente el problema y comprenderlo a una escala adecuada. Las definiciones de los problemas surgen de la evidencia relevante y las condiciones determinantes de los hechos. De acuerdo con Méndez (2020), los problemas se definen y se integran en el conjunto de temas que el Estado aborda, lo que implica acciones dirigidas a su resolución, incluyendo el diagnóstico, la formulación, la implementación y la evaluación de los programas públicos. Por otro lado, Aguilar (2012) sostiene que los problemas de implementación en la etapa de formulación de políticas buscan desarrollar un enfoque para abordar un problema en específico, en el cual pueden estar involucrados el congreso, el poder ejecutivo, los tribunales y los grupos de interés. Durante este proceso,

los diagnósticos de situación desempeñan un papel fundamental, ya que las políticas públicas se moldean en función de ellos; el desafío radica en determinar las alternativas que representen la mejor opción. Es por ello que la formulación de políticas públicas se lleva a cabo después de que el Estado haya considerado la evidencia y las posibles consecuencias de la intervención, optando por la alternativa que mejor se adapte a sus objetivos, capacidades y recursos (Méndez, 2020). Posteriormente, se elabora un plan de acción que incluye una serie de actividades destinadas a abordar el problema público identificado. Generalmente, la fase de formulación culmina con la adopción de bases y leyes normativas preparando así el terreno para la siguiente etapa del proceso, que es la implementación.

El proceso de implementación de decisiones públicas se ha caracterizado de diversas maneras por diferentes autores. Roth (2015) argumenta que la implementación se percibe como un problema administrativo, concebido principalmente como un desafío técnico relacionado con la ejecución de tareas simples. En contraste, Aguilar (2012) sugiere que la implementación de políticas no solo condiciona las decisiones del gasto, sino que su éxito también está influido por factores políticos, más allá de la asignación racional de recursos públicos. Además, se reconoce que la implementación es una etapa fundamental del proceso político, ya que es en este punto donde la política anterior, que se basa principalmente en discursos y palabras se convierte en acciones concretas y en una realidad palpable (Roth, 2015). Finalmente, se destaca la importancia del liderazgo directivo en el proceso de implementación.

### **Capacidad regional en la integración de migrantes.**

De acuerdo con el *Migration Policy Institute* (MPI, 2022), abordar la migración como un problema requiere enfoques colaborativos en lugar de acciones unilaterales. En ese sentido, el fomento del interés colaborativo a través de acuerdos bilaterales relacionados con la migración y la cooperación para combatir la trata de personas es un aspecto importante (MPI, 2022). Además, las tendencias migratorias en el continente americano han experimentados cambios significativos, en donde países que anteriormente eran considerados como países de origen ahora desempeñan roles importantes como países receptores y de tránsito (MPI, 2022). Esto refleja una evolución hacia patrones de movimiento regional que afectan a múltiples países y donde las políticas migratorias unilaterales pueden tener repercusiones en otros lugares. Dado lo expuesto, desde una perspectiva de políticas públicas, es crucial cuestionarse si existe la base fundamental para la formulación de políticas, que es la disponibilidad de información y datos para la toma

de decisiones informadas. Según Sánchez-Montijano y Zedillo (2022), México enfrenta limitaciones y desafíos en su enfoque hacia la migración, ya que se centra en restringir y perseguir la migración irregular en lugar de brindar una protección internacional efectiva. Además, en lo que respecta a la migración regular, tiende a favorecer a nacionalidades con perfiles sociodemográficos privilegiados. Como resultado, a pesar de contar con previsiones legales y programas establecidos, existe una tendencia hacia la exclusión de los migrantes y un desconocimiento por parte de los actores públicos y privados sobre el fenómeno migratorio. Esta falta de capacidad del Estado para abordar adecuadamente el fenómeno migratorio se atribuye en gran medida a la falta de información objetiva.

Esto se debe a un seguimiento inadecuado del fenómeno migratorio y a problemas en el diseño de la política migratoria, que incluyen la falta de órganos adecuados para la implementación y la evaluación continua, así como la ausencia de indicadores de desempeño y un seguimiento efectivo de los mismos (Sánchez-Montijano & Zedillo, 2022). La falta de seguimiento adecuado y diseño deficiente en política migratoria incluye la carencia de órganos para la fase de implementación, evaluación continua y la ausencia de indicadores y seguimiento efectivo (Sánchez-Montijano & Zedillo, 2022).

La tendencia entre Baja California, por parte de México y California, por parte de Estados Unidos, se caracteriza por un flujo constante de migrantes. Por consiguiente, es crucial el desarrollo de políticas públicas que faciliten una integración adecuada y ordenada de la migración, en consonancia con leyes y regulaciones pertinentes. Solo así es posible aprovechar las habilidades migrantes para contribuir al desarrollo de las regiones en donde se asientan. A este efecto, es fundamental que los estados implementen políticas públicas que promuevan la integración, así como servicios de salud y educación adecuados, entre otros, para los migrantes.

Según la Organización Internacional para los Migrantes (OIM), el año 2022 presencié la emergencia de dinámicas migratorias más complejas y de rápida evolución, lo que impactó de manera significativa el número de personas registradas en tránsito en varios puntos de México. Por otro lado, en California los migrantes representan aproximadamente un tercio de toda la fuerza laboral, lo que los convierte en una parte integral de las diversas comunidades del estado y en contribuyentes significativos al desarrollo económico y social de la región (*American Immigration Council*, 2022). Sin embargo, de acuerdo con Isacson y Verduzco (2023), los migrantes en albergues de Tijuana enfrentan serios problemas, tal como la

vulnerabilidad ante la delincuencia organizada, experimentando amenazas y hostilidades que plantean serias preocupaciones sobre su seguridad, así como la del personal de los albergues, que se encuentra expuesto a niveles elevados de violencia.

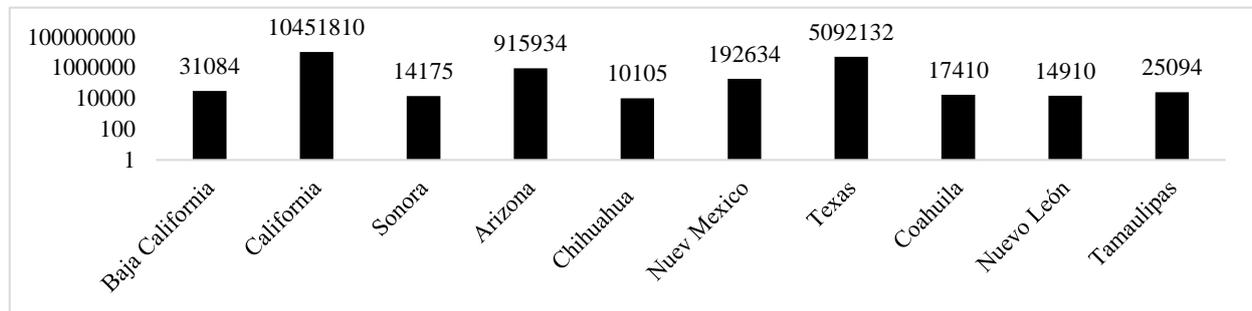
Según el Primer Informe de Gobierno de Baja California (2022), el programa "Bienestar para Todas y Todos" atendió a 18,582 migrantes en 2022, incluyendo menores y adultos; además, aplicó 63,805 acciones en salud y se educaron a 45,573 alumnos de educación básica y 7,572 de media superior, todos extranjeros. En materia de Desarrollo Económico y Sostenible, se ofrecieron 20,000 empleos durante una feria en Mexicali, Ensenada y San Quintín en 2021, además de apoyar a 500 haitianos en la obtención de su Registro Federal de Contribuyentes (Gobierno de Baja California, 2022). El programa "Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social" apoyó a 19,399 connacionales repatriados con servicios como actas de nacimiento, CURP, salud, empleo, credencialización y asesoramiento (Gobierno de Baja California, 2022). Estos datos destacan la variedad de acciones para abordar la migración en Baja California.

Por otra parte, según lo publicado por el Gobierno de California (2023), el Departamento de Servicios Sociales, a través de la Oficina de Servicios de Inmigración, se encarga de desarrollar e implementar programas e iniciativas con el financiamiento necesario para apoyar servicios legales, educativos y otros esfuerzos de integración. Para el año fiscal 2023-2024, dicha oficina recibió un total de 36.6 millones de dólares destinados al Programa de Financiamiento de Servicios de Inmigración. Además, se asignaron \$1.3 millones de dólares para la prestación de servicios de defensa contra la deportación de menores inmigrantes no acompañados (*California Government, 2023*). Por otro lado, el Gobierno de California anunció en 2023 la disponibilidad de 25 millones de dólares para la prestación de servicios destinados a personas que soliciten o renueven el DACA, así como para aquellos que soliciten la naturalización. Además, en 2019, se asignaron 4.7 millones de dólares para establecer la primera beca legal de inmigración (*California Government, 2023*).

A pesar de los programas existentes en cada estado que buscan aumentar la capacidad de atención a la población migrante, México no contempla la integración de los migrantes ni crea programas que promuevan su adopción, limitándose a considerarlos solo de paso. Como se observa en la Gráfica 1, tanto Baja California como California registran el mayor número de migrantes irregulares. Por lo tanto, el conjunto de

actividades relacionadas con la cooperación debe ser un factor para aumentar la competitividad de esta región.

**Grafica 1.- Migración irregular en Estados Fronterizos de México y Estados Unidos durante el 2021.**



Nota: Elaboración propia con información del Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021 y del *Migration Policy Institute*, 2022.

En la gráfica previa se observa la disponibilidad de volúmenes generales de información, pero carece de desagregación como, por ejemplo, por edades, sexo o capacidades productivas, que permitan un análisis más detallado de la integración social y económica. Entre los diversos mecanismos de apoyo para los migrantes, California, de acuerdo con su Plan Estratégico 2022-2023, establece el Programa de Movilidad Ascendente para Todos los Californianos (*Enabling Upward Mobility for All Californians*), que incluye a los migrantes sin importar su estatus, reconociéndolos como fuerza de laboral. Según lo publicado por la Universidad de Los Ángeles, en 2022 se beneficiaron alrededor de 700,000 migrantes (UCLA, 2023). Por otro lado, Baja California, en su Plan de Desarrollo actual, busca fortalecer la economía regional y local, estableciendo alianzas estratégicas nacionales e internacionales, así como promover la economía circular (PED, 2022). Sin embargo, carece de un programa directo de apoyo a la población migrante. Vincular al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con la política llamada 'Soluciones de Raíz', es un desafío para abordar la desigualdad regional y el cambio socioeconómico; asimismo, para enfrentar problemas que influyen en las exigencias impuestas por las políticas, los presupuestos, la infraestructura, las adquisiciones, las normas, etc. (PED, 2022).

Hasta el año 2023, no se dispone de información sobre el número de personas beneficiadas por la política "Soluciones de Raíz". Según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México está estructurado en tres ejes centrales: Política y Gobierno, Política Social y Economía. Cada uno de estos ejes cuenta con objetivos y programas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, s/f).

En el Eje de Política y Gobierno, se encuentra la política "Migraciones: Solución de Raíz", la cual está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, así como a la Reducción de Desigualdades. A pesar de que se mencionan las líneas de trabajo, la capacidad institucional de los organismos públicos en ambos lados de la frontera compite bajo esquemas diferentes en la atención a la migración.

Por otro lado, en el caso de Estados Unidos, su Plan Estratégico 2022-2026 destaca la política de "Sistema de Inmigración Justo, Ordenado y Humano", la cual tiene como objetivo salvaguardar la seguridad interna y establecer un sistema equitativo que promueva el crecimiento económico (*The White House*, 2023). Según lo publicado por la Casa Blanca, en 2021 se atendieron a 12,000 personas bajo los Protocolos de Protección al Migrante.

En el Cuadro 1 se muestra que tanto México como Estados Unidos tienen políticas migratorias, sin dejar de considerar su diferente grado. En México, se fomenta que los ciudadanos encuentren oportunidades en sus lugares de origen, sin incentivar la migración interna o externa. Según *The White House* (2023), la política de Estados Unidos busca un sistema migratorio justo y humano, integrando a los migrantes para impulsar la economía. A nivel estatal, California brinda apoyos en educación y otros servicios a los migrantes que residen en el estado a través del Departamento de Servicios Sociales (*The California Department of Social Services*, 2023). Por otro lado, en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 de Baja California, se destaca la atención focalizada y de vigilancia a la población vulnerable; sin embargo, no se menciona una política específica para abordar el fenómeno de la población migrante. La visión que se desprende del plan es que la atención a los migrantes corresponde principalmente al poder ejecutivo federal. Como puede observarse, no se evidencia una perspectiva de política pública en el sentido de una coordinación interinstitucional acompañada por la sociedad y los grupos que actúan en estos fenómenos. Un vacío relevante en Baja California, como estado receptor de migrantes. A nivel local, San Diego, en su Plan Estratégico para la Integración de Inmigrantes y Refugiados 2019-2024, estableció la Oficina de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados para institucionalizar políticas y programas de integración. En el caso de Tijuana, existe la Dirección Municipal de Atención al Migrante, la cual brinda apoyo a los migrantes de paso. Según esta Dirección, uno de sus servicios es la emisión de la Constancia de Identidad, un documento

temporal que sirve como identificación oficial; el segundo es la credencial temporal para los connacionales que retornan a México (Dirección Municipal de Atención al Migrante, s/f).

**Cuadro 1.-** Comparativa de políticas públicas para la atención migrante entre México y EE. UU., elaborada a partir de sus diversos planes.

Federal	
México Migración: soluciones de raíz.  Lograr que las personas puedan trabajar, estudiar, tener salud en los lugares en los que nacieron.	EE. UU. Un sistema de inmigración justo, ordenado y humano.  Salvaguardar la seguridad, brindar un sistema equitativo que ayude a crecer y mejorar la economía, y asegurar los valores
Estatal	
Baja California  <i>Es necesaria una atención y vigilancia especial y acciones focalizadas para atender la salud de este sector de la población.</i>	California.  <i>The California Department of Social Services (CDSS), con una perspectiva de integración social y humana</i>
Local	
Tijuana  Dirección Municipal de Atención al Migrante. Proporciona básicamente servicios de identidad temporal	San Diego  <i>Office of Immigrant and Refugee Affairs.</i> Promueve una política de integración favorable para los intereses económicos y sociales del condado

Nota: elaboración propia a partir de la información pública de los Planes de Desarrollo, Federal, Estatal y Local de cada entidad mencionada.

De acuerdo con lo anterior, las capacidades institucionales en ambos lados de la frontera difieren, pero son importantes para atender este fenómeno. En el caso de San Diego, se estableció la *Office of Immigrant and Refugee Affairs* con el propósito de maximizar y transformar la estrategia de financiamiento para incrementar y diversificar la atención a las necesidades de los recién llegados. Esta oficina fue creada en respuesta a la demanda de residentes nacidos en el extranjero quienes, solo en 2016, contribuyeron con 54,300 millones de dólares del Producto Interno Bruto de San Diego (*The City of San Diego, 2019.*). Esto refleja la integración de los migrantes para involucrarlos en el desarrollo regional, mediante políticas integrales, de salud y educativas.

Como base de toda política pública, es necesario comparar las leyes migratorias de integración en ambos países. Como se muestra en el **Cuadro 2**. En Estados Unidos, la Ley de Inmigración y Nacionalidad, promulgada en 1952, dentro del Título 8 del Código de Estados Unidos, aborda temas de Extranjeros y Nacionales y contempla diversas asignaciones de visas para inmigrantes. Además, establece tres categorías para obtener una visa, incluyendo una categoría de una visa de asignación preferencial para inmigrantes basados en el empleo, que fomenta el desarrollo económico de las áreas receptoras de migrantes, justificando las visas para Trabajadores Prioritarios en su apartado III. Por otro lado, en México, la Ley de Migración, en su Capítulo II sobre la estancia de extranjeros en el territorio nacional, según el artículo 52, establece que los extranjeros pueden permanecer en el territorio nacional bajo las condiciones de estancia de visitante, residente temporal y residente permanente, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. La Ley contempla al Residente Temporal, quien puede permanecer en México y obtener un permiso de trabajo hasta por cuatro años. Sin embargo, en el caso de México no se contempla el impacto regional de la migración.

**Cuadro 2.-** Comparativo de mecanismos legales que permiten la estancia remunerada en México y Estados Unidos.

<b>México</b>	<b>Estados Unidos</b>
Visitante con permiso para realizar actividades remuneradas: <i>Cuenta con una oferta de empleo, venga a desempeñar una actividad remunerada.</i>	Asignación preferencial para inmigrantes patrocinados por familias: <i>A los extranjeros patrocinados por familiares se les asignarán visas.</i>
Residente temporal: <i>Para permanecer en el país por un tiempo no mayor a cuatro años.</i>	Asignación preferencial para inmigrantes basados en el empleo: <i>A los extranjeros basados en el empleo en un año fiscal se les asignarán visas.</i>
Residente Permanente: <i>Autoriza al extranjero para permanecer en el territorio nacional de manera indefinida, con permiso para trabajar a cambio de una remuneración en el país.</i>	Inmigrantes de la diversidad: <i>A los extranjeros sujetos al nivel mundial de diversidad se les asignarán visas cada año fiscal.</i>

Nota: elaboración propia, con información de la Ley de Migración. Publicada en el DOF 2011, y con la información de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, publicada en 1952.

En ese sentido, tanto México como Estados Unidos cuentan con la figura de visas permanentes basadas en el empleo, lo que podría contribuir al desarrollo de las regiones que reciben migrantes, ya sea de paso, como el caso de México, o como destino, el caso de Estados Unidos. Sin embargo, esto sólo puede lograrse si las políticas públicas son facilitadoras y, por ende, conjuntan aspectos del desarrollo, el control y la seguridad de las fronteras. Aunque existe cooperación efectiva entre ambos países, a nivel regional las disparidades en los ingresos por hogar y el Producto Interno Bruto (PIB) entre San Diego y Tijuana son enormes, lo que resalta la necesidad de identificar la adaptación institucional como un desafío. La implementación de políticas públicas requiere un proceso constante de evaluación y adaptación para abordar estas diferencias y promover un desarrollo equitativo en la región.

La integración de migrantes requiere acceso a servicios como salud y educación, pero la condición migratoria limita este acceso. En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no incluye el derecho a la salud o la educación para los migrantes en su política "Soluciones de Raíz". Sin embargo, el gobierno implementó los Centros Integrales para Migrantes, coordinados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desde 2020, que proporcionan alojamiento, alimentación, servicios educativos y de salud a personas migrantes devueltas por el gobierno estadounidense. Por otro lado, en el caso de los Estados Unidos, en el Plan Estratégico 2022-2026, en su política "Sistema de Inmigración Justo, Ordenado y Humano", contempla abordar la inseguridad económica y la desigualdad mediante la inversión en programas que fomenten un entorno propicio para los negocios para un crecimiento económico inclusivo, mejorar el desarrollo de la fuerza laboral, la salud y la educación. La comparativa exhibe, a simple vista, las profundas diferencias en enfoque y políticas entre ambos países.

Un dato relevante es que, a nivel estatal, el Departamento de Servicios Sociales de California financia organizaciones para proporcionar servicios a los inmigrantes que residen en el Estado (*The California Department of Social Services*, 2023). Por otra parte, en Baja California, bajo la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California, se contempla la atención médica a los migrantes, así como acceso a la educación. Entonces, podemos confirmar que pese a las barreras que puedan existir, los migrantes tienen acceso a la educación y la salud en ambos lados de la frontera, aunque, como se explicó, con diversas limitaciones diferenciadas en cada país. A nivel local, la *Office of Immigrant and Refugee Affairs* de San Diego, institucionalizó las políticas y programas de

integración migrante; a través de dicha oficina, los migrantes pueden tener acceso al sistema de salud y a la educación. En perspectiva, Tijuana cuenta con la Dirección Municipal de Atención al Migrante, la cual proporciona constancias de identidad, credencial temporal e información de albergues. Asimismo, Tijuana cuenta con uno de los Centros Integradores para Migrantes, que alivia al ayuntamiento el trabajo de atención hacia este sector de personas.

Por otra parte, la cooperación de los tres niveles de gobierno es crucial en ambos países, ya que la experiencia y la institucionalización posibilitan la mitigación de la problemática migratoria que enfrentan a diario. El **Cuadro 3** presenta datos presupuestarios, partiendo de la premisa de que las políticas públicas requieren financiamiento para ser implementadas. En ese sentido, en 2023, el Gobierno de México, asignó un gasto programable de \$5,816,777,170 de pesos para la atención migrante, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2023). Mientras tanto, Estados Unidos se contempla un gasto de \$898,800 millones de dólares en su programa de Inmigración Justo Ordenado y Humano (*The White House*, 2023). Por otro lado, el Gobierno de Baja California asignó a la Dirección de Protección al Migrante y Vinculación un presupuesto de \$14,913,495 de pesos (Gobierno de Baja California, 2023). En contraste, el Departamento de Servicio Social de California destinará \$43,666 millones de dólares en atención migrante. Además, en 2023, la Dirección Municipal de Atención Migrante, del Ayuntamiento de Tijuana, tiene un presupuesto asignado de 3,250,000 de pesos para su operación (Tesorería Municipal, 2023). Mientras que el condado de San Diego proyecta un gasto programado de \$5,155,050,000 de dólares para atender a la población migrante.

**Cuadro. 3.** Comparativo del gasto programable en los tres niveles de gobierno entre México y Estados Unidos, durante el 2023.

<b>Federal</b>	
<b>Secretaría de Gobernación.</b>	<b>Department of Homeland Security (DHS)</b>
Servicio de migración y política migratoria. \$4, 002, 523,997 de pesos.	U.S. Customs and Border Protection (CBP). \$2,500,000,000 de dólares.
Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. \$45, 095,161 de pesos.	United States Citizenship and Immigration Services (USCIS). \$865,000,000,000 de dólares.
Instituto Nacional de Migración. \$1, 769, 159,002 de pesos.	Executive Office for Immigration Review (EOIR). \$ 1,500,000,000 de dólares.
	Office of Refugee Resettlement (ORR). \$7, 300, 000,000 de dólares.
<b>Estatatal</b>	
<b>Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad.</b>	<b>The California Department of Social Services (CDSS)</b>
Dirección de Protección al Migrante y Vinculación. \$11, 961,226 de pesos.	Immigration Services Funding. \$ 43, 666, 000,000 de dólares.
Dirección de Gestión para la Atención de Grupos Migrantes. \$2, 952,269 de pesos.	
<b>Local</b>	
<b>Dirección Municipal de Atención Migrante.</b>	<b>Health and Human Services.</b>
Ayudas sociales a personas migrantes. \$3,250, 000 de pesos.	Immigrant and Refugee Affairs. \$5, 155, 050,000 de dólares.

Nota: elaboración propia con información pública de los presupuestos de egresos de cada institución mencionada.

En virtud de que la política pública evoluciona, hoy en día las consideraciones tecnológicas se vuelven cada vez más relevantes. Abordemos brevemente este tema. En México, el programa de la Secretaría de Gobernación sobre el servicio de migración y política migratoria tiene como objetivo fortalecer el uso de tecnologías de la información, la coordinación entre autoridades y la adecuación de la infraestructura que considere la dinámica y el volumen migratorio, con el fin de simplificar, mejorar y modernizar los trámites correspondientes (Gobierno de México, 2023). Por otro lado, en Estados Unidos, el *Department of Homeland Security*, a través de la oficina del *U.S. Customs and Border Protection*, adopta un enfoque integral para la gestión y el control de fronteras, combinando aduanas, inmigración, seguridad fronteriza y protección agrícola en una actividad coordinada y de apoyo, utilizando una extensa red tecnológica que incluso proporciona datos personalizados (U.S. Customs and Border Protection, 2023).

Asimismo, encontramos diversas iniciativas y programas en ambas regiones que buscan atender las necesidades sociales de los migrantes: En California, el *California Department of Social Services* de California, otorga fondos de Servicios de Inmigración a organizaciones sin fines de lucro calificadas para

proporcionar servicios a los migrantes (*Department of Social Services, 2023*). En Baja California, bajo la Ley de Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad, la Dirección de Protección al Migrante y Vinculación diseña, evalúa y ejecuta los procedimientos, programas y procesos que garanticen la defensa y protección de derechos humanos de los migrantes durante su ingreso, tránsito, salida y retorno del territorio nacional (*Secretaría General de Gobierno de Baja California, 2023*). Asimismo, el Ayuntamiento de Tijuana, a través de su Dirección Municipal de Atención Migrante, brinda atención a migrantes nacionales y extranjeros que requieren información sobre su situación y apoyos existentes (*Ayuntamiento de Tijuana, 2021-2014*). En San Diego, el Departamento de *Health and Human Services* a través de su oficina de *Immigrant and Refugee Affairs*, proporciona recursos e información a través de una variedad de actividades en todo el condado.

En Tijuana, se ha observado un aumento constante en la llegada de migrantes, lo que ha generado la necesidad de recursos adicionales para hacer frente a esta situación. Entre los programas más destacados en Tijuana se encuentra la creación de albergues y centros de atención que brindan servicios básicos, así como asesoramiento legal para los migrantes que buscan regularizar su situación. En San Diego, los esfuerzos se centran en programas de empleo y capacitación, facilitando la transición de los migrantes hacia una vida más estable en la comunidad local. A pesar de los avances, el continuo flujo de personas que buscan mejores condiciones de vida y seguridad requiere un enfoque integral y sostenible para garantizar que los presupuestos asignados se utilicen de manera efectiva y que los programas implementados sean capaces de adaptarse a las cambiantes necesidades de la población migrante.

Las políticas públicas sólo pueden tener un impacto efectivo si incluyen un componente de participación social, por lo que es importante destacar el papel de las organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los migrantes. En México, a nivel nacional, algunas de las organizaciones civiles que brinda apoyo a los migrantes son: Sin fronteras IAP, Servicio Jesuita a migrantes en México, Red de Casas del Migrante, Soy Migrante y Estancia del migrante González y Martínez A.C. (*Fundación para la justicia, 2022*). Asimismo, en Baja California se encuentra el Instituto Madre Assunta, A.C., Casa del migrante en Tijuana A.C., Casa Betania, Albergue Maná y Albergue San Vicente (*Fundación para la justicia, 2022*).

En Estados Unidos, debido al alto flujo migratorio de numerosos países, existe un mayor número de organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los migrantes, entre las cuales se incluyen: *Amnesty*

*International USA, Alight (formerly American Refugee Committee), Catholic Charities USA, Catholic Conference of Bishops, Migration and Refugee Services (USCCB), Catholic Legal Immigration Network (CLINIC), Church World Services (CWS), Doctors Without Borders (MSF), entre otras.*

Según Jardon, Salas & Hernández (2023), los estudios sobre migración suelen analizar el fenómeno desde la perspectiva del país de destino, sin considerar adecuadamente las variables de trayecto migratorio. Asimismo, los especialistas que estudian la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos consideran que esta solo se detendrá cuando se reduzcan los niveles de violencia, crezca la economía, aumente el empleo y mejore el nivel de ingresos (Aguilar, 2023). De acuerdo con Rosenbloom & Batalova, (2022), la mayoría de los inmigrantes de México residen en California (36%), Texas (22%), Illinois (6%) y Arizona (5%), durante el periodo comprendido entre 2015 y 2019. Como se mencionó anteriormente, los dos estados fronterizos, California y Texas, concentran la mayoría de migrantes, lo que destaca la importancia de desarrollar políticas públicas integrales para atender las necesidades de esta población.

Lo abordado enriquece nuestra percepción en el sentido de que es importante para la investigación científica, enfocarse en los aspectos concretos que implica la implementación de las políticas públicas, ya que permite incrementar el conocimiento, pero también encontrar rutas y alternativas de tratamiento a fenómenos relevantes para nuestras sociedades. Por lo tanto, estimamos, que es pertinente, tanto el planteamiento como lo recabado y esperamos que sirva como referencia para proyectos de investigación en diversas latitudes y escenarios académicos y públicos.

## **CONCLUSIONES**

Los gobiernos se enfrentan a una presión cada vez mayor para comprender y responder rápidamente a las necesidades de las personas, dado que las expectativas cambian rápidamente. En ese sentido, la legitimidad de una política pública es fundamental en un sistema político democrático y constituye un recurso necesario para la supervivencia de un gobierno. Asimismo, los factores necesarios para lograr un enfoque integral y efectivo deben abordar las causas subyacentes de la migración. Sin embargo, para el desarrollo transfronterizo, es crucial analizar el número de actores de las diferentes dimensiones que componen la capacidad institucional entre ambas ciudades. También es importante considerar el vínculo entre los aspectos intersectoriales para el diseño de políticas, así como los atributos específicos que las instituciones y los procesos gubernamentales deben poseer para formular y aplicar de manera efectiva la integración de

políticas públicas que atiendan a la población migrante, especialmente en la región Tijuana-San Diego, que fue el centro de este estudio. En los últimos años, ha habido cooperación entre ambas ciudades, con un enfoque político integrado, ya que surgió un llamamiento normativo que pedía una mejor coherencia de las medidas entre los sectores, así como instrumentos políticos y una mayor cooperación entre todos los actores involucrados en el proceso de formulación y aplicación de políticas.

El propósito de este trabajo ha sido indagar más allá de las visiones sociológicas, económicas o jurídicas de los derechos humanos, centrándose en el fenómeno migratorio desde una perspectiva de políticas públicas. Esto se resume en la idea de capacidades institucionales, es decir, el conjunto de variables que pueden influir en su adecuada implementación o explicar la insuficiencia de los mecanismos de tratamiento y los resultados obtenidos. Por eso hemos insistido en aspectos jurídicos, organizacionales, presupuestales, organismos civiles, mecanismos de protección, bajo la premisa de identificar estos componentes, para estudiarlos y señalarlos como los medios para explicar la situación objetiva del fenómeno y sus posibilidades de fortalecimiento, sobre todo bajo la idea de que se requiere una perspectiva de integración regional y local. En este contexto, la capacidad institucional de los gobiernos se entiende como el conjunto de fortalezas y competencias que las instituciones poseen para lograr los objetivos públicos

En ese sentido, las políticas deben contar con herramientas materiales y organizacionales para fomentar la colaboración en áreas como el comercio, la inversión y el desarrollo, con el fin de abordar de manera eficaz los desafíos migratorios. La formulación de los múltiples problemas, la búsqueda de alternativas, el establecimiento de soluciones de todo tipo y los procesos de evaluación requieren el desarrollo de capacidades en las instituciones involucradas, en especial las regionales. Tradicionalmente, se considera que estas regiones padecen de un fuerte rezago en el desarrollo de la administración pública, dado que enfrentan problemas que son competencia federal. El proceso para que una región incorpore a la población migrante, ya sea de paso o destino, es de suma importancia para su competitividad. Esto depende de crear y consolidar una gestión bajo el modelo de políticas públicas.

En ese sentido, es posible aprovechar la conexión y extraer recursos del entorno social y empresarial para lograr políticas públicas eficientes, que posibiliten un crecimiento lo más homologado posible, apoyándose en las condiciones que ofrece cada ciudad y región. En todos estos retos, las instituciones públicas de todos los niveles y sus capacidades normativas, de recursos, de operación y de financiamiento, entre otras, juegan

un papel central. Es importante tener en cuenta que la existencia de mecanismos empíricos de formulación, inclusión y ejecución no necesariamente suplen otros aspectos de políticas públicas que deben incluirse. Por ejemplo, la participación ciudadana, el seguimiento, los mecanismos de coordinación, los indicadores y medios de evaluación y mejora continua, entre otros, son aspectos esenciales que no siempre están presentes en los marcos legales, de planeación y de programas que se implementan. Sin duda, queda mucho camino por recorrer y los principales actores en este proceso son las instituciones públicas y sus beneficiarios, en primer lugar, los seres humanos que, en este caso, coexisten en una condición muy desventajosa, como son los migrantes, así como la investigación científica en el campo de las políticas y de las instituciones públicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, L. F. (2012). Política Pública: Una visión panorámica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Aguilar, L. F. (2012). Políticas Públicas. Editores Siglo XXI.

Aguilar, L. F. (2013). El gobierno del gobierno. Instituto Nacional de Administración Pública.

Aguilera, R. (2023). Animal Político. Crece la migración y la captura de mexicanos en Estados Unidos.

Recuperado de:

<https://www.animalpolitico.com/analisis/autores/lo-que-quiso-decir/crece-la-migracion-y-la-captura-de-mexicanos-en-estados-unidos>

American Immigration Council. (2022). Inmigrantes en California. Hoja de Hechos. Retrieved from:

<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/immigrants-in-california>

Arias, R. (2019). El Ciclo de las Políticas en la Enseñanza de las Políticas Públicas. Revista Opera, (25),

137-157. Recuperado de:

<https://doi.org/10.18601/16578651.n25.08>

Avilez J. (2023). The American Immigration Council. States Continue to Lead on Inclusive Immigration

Policies: A 2023 Midyear Review of State Legislative Sessions. Immigration Impact. Retrieved

from:

<https://immigrationimpact.com/2023/07/31/2023-review-immigration-state-legislation/>

California Department of Health Care Services DHCS. (2023). Young Adult Expansion. Retrieved from:



<https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Pages/youngadultexp.aspx>

California Government. (2023). Department of Social Services. Immigration Services Contractors.

Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/benefits-services/more-services/immigration-services/immigration-services-contractors>

California Government. (2023). Department of Social Services. Immigration Services. Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/immigration>

California Government. (2023). Private Non-Governmental Organizations. Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/refugees/stakeholders/ngos>

California Government. (2023). Strategic Workforce Development Plan (State Plan) 2020-2023. Retrieved from:

[https://cwdb.ca.gov/plans\\_policies/2020-2023-state-plan/](https://cwdb.ca.gov/plans_policies/2020-2023-state-plan/)

California Government. (2023). The Department of Social Services. Immigration Services Funding.

Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/inforesources/immigration/immigration-services-funding>

California Government. (2023). 2022-23 Governor's Budget. Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/Portals/9/Additional-Resources/Fiscal-and-Financial-Information/Local-Assistance-Estimates/2022-23/Jan22-Final-wTOC.pdf>

California Government. (2023). Department of Social Services. Retrieved from:

<https://www.cdss.ca.gov/immigration-services>

City of San Diego. (2019) Welcoming San Diego, Strategic Plan on Immigrant & Refugee Integration,

Recuperado de (2019-2024). Retrieved from:

<https://www.sandiego.gov/sites/default/files/welcomingsd-strategic-plan-full.pdf>

City of San Diego. (2023). Office of Immigrant and Refugee Affairs. Retrieved from:

[https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/sd/community\\_action\\_partnership/OfficeofRefugeeCoord.html](https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/sd/community_action_partnership/OfficeofRefugeeCoord.html)

Congreso de Baja California. (2021). Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las

Personas Migrantes del Estado de Baja California. Recuperado de:

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO\\_VII/20210219\\_LEYMIGRANTES.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_VII/20210219_LEYMIGRANTES.PDF)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]. (2019). Marco normativo para la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el ámbito federal en México. Coneval.

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Paginas/Marco\\_Normativo\\_Evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Paginas/Marco_Normativo_Evaluacion.aspx)

Diario Oficial de la Federación. (2011). Ley de Migración. Recuperado de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

Dorantes y Aguilar, G. L. (2012). Agenda comunicativa para la implementación exitosa de políticas públicas. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 117-139.

Dunn, W. N. (2017). *Public Policy Analysis: An Introduction*. Routledge.

Fundación para la justicia. (2022). Instituciones que ofrecen hospedaje o alimentación a personas migrantes en tránsito. Recuperado de:

<https://www.fundacionjusticia.org/albergues-y-casas-del-migrante/>

Fundación para la justicia. (2022). Organizaciones que apoyan a migrantes. Recuperado de:

<https://www.fundacionjusticia.org/organizaciones-de-la-sociedad-civil/>

Gobierno de Baja California. (2022). Primer informe de Gobierno del Estado de Baja California 2021-2022. Recuperado de:

[https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/primer\\_informe/Primer%20Informe%20de%20Gobierno.pdf](https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/primer_informe/Primer%20Informe%20de%20Gobierno.pdf)

Gobierno de Baja California. (2023). Secretaría de Hacienda, Presupuesto de egresos datos abiertos 2023. Recuperado de:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/TransparenciaPresupuestaria/PptoEgresosDA2>

Gobierno de Baja California. (2023). Secretaría General de Gobierno, Dirección de Protección al Migrante y Vinculación. Recuperado de:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/ssg/Conocenos/Funciones>

Gobierno de Baja California. Plan Estatal de Desarrollo. (2022-2027). Recuperado de:



<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

Gobierno de México. (2023). Secretaría de Gobernación, Visión ejecutiva de la política migratoria: principales componentes. Recuperado de:

[http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2\\_Vision\\_ejecutiva\\_de\\_la\\_politica\\_migratoria\\_PRINCIPALES\\_COMPONENTES](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2_Vision_ejecutiva_de_la_politica_migratoria_PRINCIPALES_COMPONENTES)

Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Presupuesto de Egresos de la Federación, 2023. Recuperado de:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoI-III>

Gutiérrez Silva, J. M; Romero Borré, J; Arias Montero, S. R; Briones Mendoza, X. F. (2020). Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 2, 2020. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

Hernández Hernández, A., Campos Delgado, A. (2023). Migración y movilidad de las Américas. Recuperado de:

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/04/Migracion-movilidad-Americas.pdf>

Instituto Nacional de Migración. (2022). Identifica INM en Baja California a 31 mil 907 personas migrantes irregulares en lo que va del año. Comunicado. Recuperado de:

<https://www.gob.mx/inm/prensa/identifica-inm-en-baja-california-a-31-mil-907-personas-migrantes-irregulares-en-lo-que-va-del-ano-316018?idiom=es>

Isacson, A. & Meyer, M. (2022). Washington Office on Latin America. El Título 42 (probablemente) ha terminado. Estados Unidos sigue necesitando abordar la Migración de forma responsable. Recuperado de:

<https://www.wola.org/es/analisis/titulo-42-terminado-eeuu-necesita-abordar-migracion-responsable/>

Isacson, A. & Verduzco, A.L. (2023). Washington Office on Latin America. Los ataques contra los albergues para migrantes en Tijuana crecen, mientras EE. UU. devuelve a cientos de migrantes al día, Análisis. Recuperado de:

<https://www.wola.org/es/analisis/los-ataques-contralos-albergues-para-migrantes-en-tijuana-crecen-mientras-ee-uu-devuelve-a-cientos-de-migrantes-al-dia/>

Jardón Hernández, A. E., Salas Alfaro, R., & Hernández Lara, I. (2022). Agencia migrante en la experiencia de incorporación social y laboral de mexicanas y mexicanos deportados de Estados Unidos a Tijuana. *Revista pueblos y fronteras digital*, 17, e621. Epub 17 de abril de 2023. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.621>

Le Coz C. & Sohst R. (2023). Linking Migrant Reintegration Assistance and Development Goals. Migration Policy Institute. Retrieved from: <https://www.migrationpolicy.org/research/migrant-reintegration-development>

Llanos Reynoso, L. F. (2023). Los caminos de migrantes que pasan por México: análisis desde la Teoría de Grafos. *Migraciones Internacionales*, 14. Recuperado de: <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2581>

Méndez, J. L. (2020). Definición y etapas de las políticas públicas - Estado y Políticas Públicas. Recuperado de: <https://estadopoliticaspUBLICAS.colmex.mx/definicion-y-etapas-de-las-politicas-publicas/>

Merino, M. (2014). Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas Públicos. CIDE.

Migration Policy Institute. (2022). State Immigration Data Profiles. Retrieved from: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/state-immigration-data-profiles>

Migration Policy Institute. (2022). Top 10 Migration Issues of 2022. Issue No. 2: In the Americas, Migration Becomes Hemispheric. Retrieved from: <https://www.migrationpolicy.org/programs/migration-information-source/top-10-migration-issues-2022#>

Migration Policy Institute. (2023). Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2021>

Moncayo Jiménez, Edgardo. (2019). Las políticas regionales y la planeación en Colombia: una visión panorámica. Período 1958-2018.



- Naciones Unidas. (2023). Publicación: Desplazamiento interno, migración y retorno en la frontera norte de México: Una perspectiva desde 12 ciudades. Recuperado de: <https://mexico.un.org/es/237753-desplazamiento-interno-migraci%C3%B3n-y-retorno-en-la-frontera-norte-de-m%C3%A9xico-una-perspectiva>
- Naciones Unidas. (s/f). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-de-mexico-2019-2024>
- Naciones Unidas. (2023). About migration and human rights, OHCHR and migration. Retrieved from: <https://www.ohchr.org/en/migration/about-migration-and-human-rights>
- Organización Internacional para los Migrantes. (2022). Perfil Migratorio de México. Boletín Anual 2022. Recuperado de: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2023-03/Perfil%20Migratorio-%20Boletin%20Anual%202022%20%283%29.pdf>
- Raquel Rosenbloom y Jeanne Batalova. (2022). Mexican Immigrants in the United States. Migration Information Source. Retrieved from: <https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>
- Razmani U. (2023). Building Meaningful Refugee Participation into Protection Policymaking. Migration Policy Institute. Retrieved from: <https://www.migrationpolicy.org/research/refugee-participation-policymaking>
- Roth, A.-N. (2015). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Ediciones Aurora.
- Ruiz Soto, Ariel G. (2022). Migration Policy Institute. El número récord de encuentros con migrantes en la frontera México-Estados Unidos encubre la historia más importante. Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/news/encuentros-migrantes-frontera-estados-unidos-mexico>
- Sabatier, P. A. (2019). Theories of the Policy Process. Westview Press.
- Salazar Rebolledo, G. (2014). Mauricio Merino, Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas Públicos, México, CIDE, 2013, 192 pp. Foro Internacional, LIV (2),

481-486.

San Diego County. (2023). San Diego County Open Budget. Retrieved from:

<https://sandiegocounty.budget.socrata.com/#!/year/2024/operating/0/group/Health+and+Human+Services+Agency/0/department>

Sánchez Montijano, E. & Zedillo Ortega, R. (2022). La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos. Serie de Documentos de Política Pública, Elementos para entender los retos de la migración. PNUD América Latina y el Caribe. Recuperado de:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-30%20Mexico-ES.pdf>

Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2021). Sub-Secretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, (2021). Recuperado de:

[https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2021/Boletin\\_2021.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). Boletín número 058/2020. Centros Integrales para Migrantes (CIM). Recuperado de:

[www.gob.mx/stps/prensa/centros-integradores-para-migrantes-han-atendido-a-cerca-de-5-mil-mexicanos-y-extranjeros?%20idiom=es](http://www.gob.mx/stps/prensa/centros-integradores-para-migrantes-han-atendido-a-cerca-de-5-mil-mexicanos-y-extranjeros?%20idiom=es)

Skodo A., & Zanzuchi M.B. (2023). Improving Stakeholder Coordination in Refugee Resettlement: A Path to More Effective, Inclusive Programs. Migration Policy Institute. Retrieved from:

<https://www.migrationpolicy.org/research/coordination-refugee-resettlement>

The White House. (2021). FACT SHEET: The Biden Administration Blueprint for a Fair, Orderly and Humane Immigration System. Retrieved from:

<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/27/fact-sheet-the-biden-administration-blueprint-for-a-fair-orderly-and-humane-immigration-system/>

The White House. (2023). President Biden's Budget Strengthens Border Security, Enhances Legal Pathways, and Provides Resources to Enforce Our Immigration Laws. Retrieved from:

<https://www.whitehouse.gov/omb/briefing-room/2023/03/09/fact-sheet-president-bidens-budget->



[strengthens-border-security-enhances-legal-pathways-and-provides-resources-to-enforce-our-immigration-laws/](#)

The White House. (s/f). The Biden-Harris Administration Immediate Priorities Immigration. Retrieved from:

<https://www.whitehouse.gov/priorities/>

Torre Cantalapedra, E. (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica*, 17(2), 67-89. Recuperado de:

<https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>

U.S. Citizenship and Immigration Services. The Immigration and Nationality Act. (1952). Retrieved from: <https://www.uscis.gov/laws-and-policy/legislation/immigration-and-nationality-act>

U.S. Customs and Border Protection. (2023). About CBP. Retrieved from:

<https://www.cbp.gov/about>

U.S. Department of the Treasury, Strategic Plan. (2022-2026). Retrieved from:

<https://home.treasury.gov/system/files/266/TreasuryStrategicPlan-FY2022-2026.pdf>

University of California. (2023). Latino Policy & Politics Institute. Vargas Bustamante, A., Felix Beltran, L., Cuadros, N.N., Lun Zeng, X., González, S.R. Implementation Lessons from the 2022 Medi-Cal Expansion to Undocumented Adults Aged Fifty and Above. Retrieved from:

<https://latino.ucla.edu/research/lessons-2022-adult-medical-expansion/>

Velasco, R., & Vielma, E. (2022). Por los caminos del sur: reflexión sobre estadísticas de migración. En *El sueño mexicano: estudios sobre la migración estadounidense* (pp. 9-13). Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/766771/Libro\\_INEGI-2022-web.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/766771/Libro_INEGI-2022-web.pdf)

XXIV Ayuntamiento de Tijuana. (2023). Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM), (2022). Recuperado de:

<https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDEBI/DMA>

XXIV Ayuntamiento de Tijuana. (2023). Tesorería Municipal. Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, Clasificación Unidad Ejecutora y Partida. Recuperado de:

<https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PresupuestoEgresos/presupuestoEgresos.aspx>

